

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

- 49** *CORRECCIÓN de errores de la notificación de Resoluciones de la Dirección General de Servicios Sociales de suspensión temporal de prestación económica de renta mínima de inserción de la Comunidad de Madrid.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 241, correspondiente al día 8 de octubre de 2010, página 134 (número de inserción 03/37.849/10), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el sumario, páginas 10 y 134:

Donde dice:

“— Corrección de errores de la Notificación de Resoluciones de la Dirección General de Servicios Sociales de extinción de prestación económica de renta mínima de inserción de la Comunidad de Madrid”.

Debe decir:

“— Corrección de errores de la Notificación de Resoluciones de la Dirección General de Servicios Sociales de suspensión temporal de prestación económica de renta mínima de inserción de la Comunidad de Madrid”.

(03/39.040/10)